

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO..... { Mes.....	1,25
{ Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS... { Trimestre.....	4,00
{ Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 15 de Junio de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esuelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 351

LA CAMPANA GORDA

el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Los Santos Vito, Modesto, Crescencia, mártires; San Julio, soldado y mártir, y Santa Benilda, mártir.

En este día, que era el siguiente al martirio de los Santos Anastasio, Félix y Digna, repitose en la ciudad de Córdoba, en España, el mismo horroroso espectáculo en la esclarecida mujer Santa Benilda. Era natural de Córdoba, de muy avanzada edad, y según nos refiere San Eulogio, se presentó á los jueces con tanta serenidad y valor, que todos los presentes quedaron espantados. Pero el juez, pudiendo sufrir sus imprecaciones y amenazas, mandó que la degollasen. Ejecutose esta sentencia el 15 de Junio de 835, y su cuerpo, según costumbre de los moros, fué tratado como los otros en un palo á vista de la ciudad. Pocos días después fueron quemados todos juntos en una hoguera, y sus cenizas arrojadas al río Guadalquivir, porque no se venerasen los cristianos.

Santos de mañana 16 de Junio.—Santa Lutgardis, virgen; San Ticon, obispo y confesor, San Similiano, obispo y confesor.—Misa y oficio de Santa Lutgardis, con rito doble y color blanco.

Iglesia Muzarabe de Ssn Marcos.—Santísimo Corazón de Jesús.—Hoy ocupará la Cátedra Sagrada el muy ilustre Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Primada.

Visita los cultos de este día, D. Sagrario Manuillos, en sufragio del alma del eminente señor cardenal Monesillo.

DE INTERÉS GENERAL

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Terminadas las pasadas guerras, comenzada á hacer la desconsoladora liquidación que necesariamente había de seguir, vuélvense todos los ojos hacia regeneración que se impone y para ella como único camino la instrucción y la nueva educación del pueblo. Mas dícese, no sin razón, que la generación presente que puebla España, esto es, los individuos que han nacido ya y se han educado en esta corrupción de costumbres, es poco menos que imposible regenerarles á este fin cree el sentir general de las gentes que debe comenzar por la raza y ven ó sea por las inocentes criaturas que comienzan ahora la áspera senda de la vida humana.

La instrucción y la educación, aunque cosas realmente distintas, nunca se separan, son dos palabras equivalentes, no la significación, sino porque aisladas no forman sentido. Si se conviene que la educación general tiene por objeto perfeccionar las facultades morales e intelectuales del hombre, entonces la instrucción viene á ser una parte de la educación: la que tiene por objeto el enriquecimiento para enriquecerle con los conocimientos. ¡Ojalá que siempre como ahora se hubiese sentido tal necesidad y los esfuerzos de nuestros republicanos se hubiesen encaminado á fines elevados!... En fin concretemos.

Al advenimiento al poder del partido conservador bajo la jefatura del señor Canaleja, ocupa el ministerio de Fomento el prócer tan ilustre como sabio; y apoltronado en el despacho de la hermosa casa de Atocha, acuérdate de España ha menester regenerarse por medio de la instrucción y la educación

y lánzase de lleno en el estudio de unas reformas radicales en el sistema de la enseñanza, en los Establecimientos docentes del Estado, que toman el nombre de Institutos provinciales ó locales.

Consulta el señor marqués de Pidal antecedentes; repasa en su privilegiada inteligencia, planes y reformas decretados por sus antecesores; ocúpase con detenimiento de las corruptelas y vicios establecidos como leyes en nuestros establecimientos docentes; lacera, en fin, su caballeresco y religioso ánimo ver la tristísima situación de la España actual, consecuencia lógica del olvido de ciertos principios, y con todos estos factores, madura una reformas de enseñanza que, al ser publicadas en la *Gaceta*, han levantado general clamoreo porque su aplicación supone un retroceso, un paso atrás en nuestra vida y en nuestras costumbres, poco conforme con el espíritu progresista y reformador del final de nuestro siglo.

Ciertamente, que haciendo justicia al ilustrado ministro de Fomento, hay que afirmar que ha procedido guiado por fines altos y nobilísimos; pero necesario es confesar también que hay en el nuevo plan de enseñanza errores de bulto en lo que interesa á la educación y al desarrollo intelectual y moral de la nueva juventud, que es á lo que principalmente debiera dedicarse.

Introdúcese en el referido plan tal suma de conocimientos de cierta índole; destiérnanse de él ó se coloca en el segundo lugar enseñanzas que debieran ser las primeras en el orden psicológico, y hácese, en fin, tales modificaciones, que la confusión no ha podido ni puede ser mayor y el disgusto que reina en general entre los padres que han de dedicar sus hijos á la enseñanza, no puede ser tampoco en mayor escala.

Creemos imparcialmente que tiene razón; y á este fin analicemos despacio cuáles han sido las reformas en la enseñanza, del señor marqués de Pidal.

(Se continuará.)

Pacotilla.

Ya se abrieron las Cortes conservadoras que de regenerarnos vienen sedientas. Para ser, en efecto, reformadoras, preciso era que fuesen Cortes... de cuentas!

Mas como casi todos sus elementos, van con el afán único de pescar gangas, estas Cortes que ofrecen tantos portentos, resultarán de fijo Cortes... de mangas!

Un vecino de Gumiel de Izán escribió una carta muy persuasiva á un propietario de Valdeande, diciéndole sobre poco más ó menos:

«Si en el próximo mercado de Aranda no me entrega usted cien duros, le corto la cabeza y me la como luego guisada, pues tengo valor para ello.»

Y buen estómago, por lo visto. La Guardia civil ha detenido á ese antropófago que se ha declarado autor del mensaje terrible.

¡Qué bárbaro! ¡Comerse guisada la cabeza de un hombre!

Y sería capaz de comérsela sin patatas, ni albejillas, ni alcachofas, ni ningún otro aditamento.

¡Vaya! ¡De buena se ha librado el propietario de Valdeande!

De ver su cabeza guisada en salsa de perdiz!

Una mujer que fué el otro día en Logroño á visitar á un hermano suyo, al subir por las escaleras, dió á luz, sin tiempo de llegar al piso, un hermoso bebé

Se conoce que al crío le sería antipático su tío, y al verse de su casa en la escalera, sin que su madre de él hiciera caso, del claustro maternal saliendo fuera, dijo:—¡De aquí no paso! ¡Estos chicos precoces en sus resentimientos son atroces!

Dice un periódico de provincias: «También sabemos que á un gaitero de aquí no se le deja tocar por haber votado en las elecciones municipales á concejales de cierto partido político.»

¡Morrocotudo alcalde será ese! No estaría demás que se le hiciera entender que una cosa es la política y otra la gaita.

Y que no tiene derecho á impedir que otros toquen la gaita, porque él no sepa tocar más que el violón á cuatro pezuñas.

La libertad de tocar la gaita está reconocida en todos los pueblos cultos y civilizados.

Lo que en París ocurre tiene gracia, aunque no poca gravedad revista... ¡Ahora la linajada aristocracia ejerce de anarquista!

Toda esa clase de enfatuada gente, de las carreras en la fiesta pública se ha alborotado contra el presidente de aquella gran República.

Y un feroz aristócrata, ganoso de que la historia su valor registre, al presidente se lanzó rabioso con el bastón en ristre.

Pero Mr. Loubot con fuertes brazos y una rusticidad que no reprobó, con un gran chaparrón de bastonazos le puso como nuevo!

Se distinguió una dama de alta esfera de las que brillan más en los salones, la cual, para ejercer de verdulera demostró condiciones.

En igual caso aquí, seguramente no pasa la obra del primer capítulo; pero en Francia hay justicia felizmente y no vale ser título!

De los culpables ya se han hecho listas é iran á algún presidio, desde el banco de los reos, algunos anarquistas de frac y guante blanco!

Allí se cae quien pasa de la raya y sea magnate ó cuidador de ovejas... ¡Felices las naciones en que no haya ministros Polaviejas!

Plan de estudios para el bachillerato: Primer año.—Latín, Geografía, Religión y Matemáticas.

Segundo año.—Latín, Francés, Historia, etc., etc.

Tercer año.—Latín, Historia, Francés, etc., etc.

Cuarto año.—Latín, Geografía, Ciencias naturales, etc., etc.

Quinto año.—Latín, Matemáticas, Religión, etc., etc.

Sexto año.—Latín, Filosofía, Matemáticas, etc., etc.

—«¡También os darían bacalao!» dice López Silva en uno de sus graciosísimos diálogos.

Dentro de siete años habría que decir á los graduados de bachilleres, si ese plan no estuviera llamado á desaparecer:

—¡También os enseñarían latín!

Ha llegado á Selaya un hospicio de Arévalo, que siendo sospechoso á la Guardia civil, le echó ésta mano, por si acaso era algún facineroso; y declaró el chicuelo que era hermano de una joven muy guapa, que se había fugado el otro día de los lares paternos con su amante, el cual era en su pueblo practicante; y que si á su hermanita no encontraba, con el fin de salvarla del abismo, seriamente pensaba suicidarse á sí mismo!

De celo fraternal tan gran exceso excitó la atención de los civiles, que hábilmente siguieron el proceso haciéndole preguntas muy sutiles, hasta que el chico, rojo cual la grana confesó la verdad: que era la joven en cuestión hermana, pero no suya, de la Caridad; que por ella estaba el loco perdido y que no era su amor correspondido. De modo que él, el desdichado amante, á quien Gupido ofusca por la chica, viene á ser el supuesto practicante por las muchas gestiones que practica para rendir el corazón esquivo de esa por quien el suyo está cautivo. ¡Qué trágico final si pierde el seso el amante infeliz, y... ¡pum! se mata!

¡El que no se conmueva al saber eso, ¡tendrá por corazón una patata!

JOSÉ ESTRANI.

POBRES AGRICULTORES!

El gua, que largos días fué esperada con afán, se ha precipitado torrencialmente sobre varias regiones causando desdichas sin cuento y llevando la miseria á hogares antes alumbrados por el rosicler de la esperanza de una buena cosecha.

El fenómeno se repite con aterradora periodicidad; y el río que se desborda arrastrando en sus aguas cenagosas la fortuna del labrador; y las casas que se aplanan á impulsos de la furiosa corriente; y los campos que barridos por el turbión se tornan en cuadro de ruina y espanto, constituyen espectáculo demasiado frecuente, por desgracia, para que nos impresione hasta el punto de que procuremos ponerle remedio.

Porque ciega es la fuerza de las nubes que inmisericordiosas engendran en su seno la tormenta que arrasa todo aquello sobre que enfurecida se tiende; pero ciego también el descuido de los que llevados de una rutina censurable, ni buscan medios de aplacar las inclemencias del cielo, ni hacen, en gran parte de las regiones de España, otra cosa que detener la virtud del progreso oponiéndole infranqueable valladar de preocupaciones, de pernicioso apatía, de incuria que seca las fuentes de lo bueno y esteriliza los preceptos elementales de la ciencia.

Una vez más ha caído sobre nuestra nación la desgracia, y ha trocado ésta en lágrimas los anhelos más vivos del agricultor.

Pero ¡cuántas no ha de ocurrir lo propio antes de que se procure poner remedio, por lo menos, á esos ariscamientos del cielo que, si tiene esplendores del sol y azules matices, engendra también rayos que aniquilan y matan, nubes negras que en granizo desolador se deshacen, turbiones amedrentadores que todo á su paso lo arrastran, amargas y dolores, en una palabra, para el infeliz labrador hartado castigado, sin esos azotes de la naturaleza, por las exacciones del Fisco y las apremiantes necesidades del Estado!

RIMA

¡Por qué lo he de negar, si todos saben que en la lucha fatal me arrastras hacia tí, como al acero la fuerza del imán?

Yo sé que eres volable, que en tu alma el fuego del amor, naciendo de un recuerdo, entre cenizas sus llamas apagó.

Yo sé que para tí, fué mi cariño, una ilusión fugaz que se deshizo como blanca espuma de las olas del mar.

Yo sé que no te importa la amargura que engendra mi dolor.

¡Debo olvidarte, sí; mas para ello necesito arrancarme el corazón!

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

EN LAS AULAS

ENSEÑANZA LIBRE

Exámenes del día 12.

Doctrina Cristiana.—Sobresalientes: D. Antonio Cluny Mediano, y D. Enrique González y González.

Notable. D. José Lozano Martínez. Buenos: D. Francisco García Díaz; don Fulgencio Aguila Tejada, y D. Cándido Alonso Sánchez.

Aprobado: D. Fernando García Fortuny.

Suspensos: 2. Geografía 1.º curso.—Notable: don José Lozano Martínez.

Buenos: D. Adolfo Martínez Gallego; D. Antonio Cluny Mediano; D. Enrique González y González, y D. Julio Pérez Ovelar.

Aprobados: D. Fulgencio Aguila Tejada; D. Francisco García Díaz, y D. Fernando García Fortuny.

Suspensos: 1. Castellano 1.º curso.—Bueno: don Antonio Cluny Mediano.

Aprobados: D. Julio Pérez Ovelar; don Francisco García Díaz; D. Fernando García Fortuny; D. Fulgencio Aguila Tejada; D. José Lozano Martínez; D. Rodolfo Martínez Gallego, y D. Enrique González Gómez.

Aritmética y Contabilidad.—Sobresaliente: D. Enrique González y González.

Notable: D. Antonio Cluny Mediano. Bueno: D. Fulgencio Aguila y Tejada.

Aprobados: D. Fernando García y Fortuny, y D. José Lozano y Martínez.

Suspensos: 3. Historia Natural.—Sobresaliente: señorita D.ª Adelaida Sáinz Nario.

Suspensos: 2. Agricultura.—Aprobado: D. Emilio Pita y Arroyo.

Suspensos: 2. Física y Química.—Aprobados: don Lorenzo Díaz Prieto, y D. Francisco Llerena y Gutiérrez.

Aritmética y Álgebra.—Aprobados: D. José Bullón y Baza, y D. Ruperto Rivero y Gómez.
Historia de España.—Bueno: D. José Rodríguez y Fernández.
 Suspensos: 1.
Psicología Lógica y Ética.—Sobresaliente: Srta. D.ª Adelaida Sáinz y Nario.
Geometría y Trigonometría.—Aprobado: D. José María Arrózpide y Alvarez.
ENSEÑANZA OFICIAL
Física y Química.—Sobresaliente: don Manuel Cencillo de Pineda.
 Bueno: D. Francisco Mendizábal y García.
 Aprobados: D. Joaquín Orland y García; D. Mariano Capdepon y Lambea; D. Juan Villegas y Fernández; D. Guillermo López Santisteban, y D. Adolfo Breña y Vallejo.

Religión.—Notable: D. Crisófolo Pons é Irureta.
 Bueno: D. Crisófolo Pons é Irureta.
Latín y Castellano 2.º curso.—Aprobados: D. José Faerna Reguera, y D. Daniel Moreno Escobar.
Agricultura.—Aprobado: D. Guillermo Santos y López.
Historia Natural.—Aprobado: D. Guillermo López y Santisteban.
Geometría y Trigonometría.—Aprobado: D. José Galán y Acevedo.
Francés 1.º curso.—Aprobado: don Salvador Covisa y Ramírez.
 Suspensos: 5.
Francés 2.º curso.—Aprobado: D. Pedro Eguren y Landa.
 Suspensos: 4.

Repiques.

Por la Guardia civil del puesto de Nava-

moreuende, ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción, el vecino del citado pueblo Emilio Albarrán, presunto autor del robo de unas cabras.
 El vecino de Navalucillos, Policarpo Gómez Benito, a presencia de dos testigos, ha denunciado al juez municipal del pueblo, al capataz de cultivos de aquella comarca, atrevido en Navahermosa, D. Pablo Hernández, por el delito de estafar a varios ganaderos del pueblo de Navalucillos.
 El cabo de la Guardia civil del puesto de Valmojado, comunica con fecha 12 de este mes, haber sido capturado por las fuerzas a sus órdenes, el joven de catorce años Basilio Martín (a) *Toño*, autor de varios robos en Torre de Esteban Hambrán y fugado de la Cárcel de aquel pueblo el 29 de Mayo último.
El gobernador civil.—En el expreso de Madrid llegó a esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Eleuterio Villalba, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la misma. Esperaban

en la estación, a dicha primera autoridad, el gobernador interino, Sr. Rodríguez; el diputado a Cortes por la capital, Sr. Esteban Infantes, y numerosa representación del partido conservador de la capital, entre ella aludidos diputados provinciales y concejales, todos los cuales acompañaron al Sr. Villalba hasta su residencia oficial, retirándose inmediatamente después de ser presentados y ofrecerle sus respetos. Enviamos nuestra complida bienvenida al señor gobernador y le deseamos acierto y fortuna para llevar a cabo su alta y delicada misión.
 El alcalde de esta capital, Sr. Benegas, ofreció ayer sus respetos a la primera autoridad provincial, en su despacho del gobierno civil. Según nuestras noticias, el gobernador se interesó discretamente en esa entrevista por la realización de los proyectos pendientes en el Ayuntamiento de la capital, especialmente el de la traida de aguas. De buen augurio es que la digna autoridad fije su atención desde luego en necesidad tan sentida y tan urgente.

La Asociación Agrícola Toledana, trabaja muy activamente la recolección de muestras de vinos, aceites y cereales, leguminosas y lanas, para presentar el mejor número posible de ellas en la Exposición de París de 1900.
 Anoche se bailó hasta la una y media de la mañana en casa del notario de esta población D. Antonio Fernández Cuéllar, celebrando de esta manera el día del santo del dueño de la casa. Los asistentes (en gran número) fueron espléndidamente obsequiados.
 Ha visitado nuestra redacción un nuevo periódico satírico que con el título de *Cachuyán*, se publica en Castellón de la Plana todos los domingos.
 Con mucho gusto establecemos el cambio.
 Se encuentra en esta capital el ilustrado ingeniero agrónomo y amigo nuestro D. Sergio de Novales.
 Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Meor.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA
SOCIEDAD ANÓNIMA
 TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol a sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 a 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, a contar desde el en que el abono principia a disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

f


Se reciben avisos para esquilas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
 FÁBRICA, TES
 TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL:
 MAYOR, 18 Y 20, MADRID

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
 INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
 DIRECTOR
 DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
 14, MENORES, 14.
 TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes a la primera como a la segunda enseñanza.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
 PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GABANTÍAS	
Capital social efectivo.....	Pesetas... 12.000.000
Primas y reservas.....	44.028.645
TOTAL.....	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA!
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
 Representantes en esta provincia: Señora viuda de P. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10.
 Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florentino Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

INTERESANTE AL PÚBLICO

Se sirve a domicilio agua de Cabrahlgo a 3 pesetas la cuba de cincuenta cántaros, y agua del río a 2 pesetas la misma cuba.
 Razón, D. Pedro López, taller de coches, Corral de Don Diego.

PRODUCTOS
 DE
LA ALBERQUILLA

CEBADA de la cosecha actual esmeradamente limpia, fanega a domicilio, 6,45 pesetas.
 En la casa labor, 6, pesetas.
 ALFALFA a domicilio, 1,7 pesetas.
 En la finca, 1,50.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajofrín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 7'50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad a sus favorecedores, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.
 Se alquila un magnífico salón con excelentes condiciones de luz, decorado y ventilación, para oficinas, escuela ó taller y un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

LA MAQUINARIA INGLESA
 MAQUINARIA PARA MINAS
 EXTRACCIÓN DE MINERALES
 BOMBAS
 MÁQUINAS A VAPOR, CALDERAS,
 GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS
 DINAMOS ELÉCTRICOS
 PRESUPUESTOS GRATIS
 PLAZA DEL ANGEL, 18
 MADRID

NUEVO ELIXIR DENTÍFRICO

FRASCO **BUCCALINA** FRASCO

3 PESETAS 3 PESETAS

Se recomienda muy eficazmente el uso diario de este nuevo elixir, por sus propiedades antisépticas.

EN TOLEDO. Farmacia del Dr. Agustín, Zocodover, 43, y demás farmacias, perfumerías y droguerías.
 Depósito general en Madrid, G. GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.

50 PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios morales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.